



## SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Por Acuerdo de Pleno de fecha 04 de abril de 2024 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la adjudicación por concurso del Bar Restaurante y Casa Rural en Santa María de las Hoyas. El plazo para la presentación de ofertas será de 8 días hábiles, desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

*Forma de presentación:* Presencialmente o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. (<https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>)

*Información:* en la Secretaria del Ayuntamiento y a través del correo electrónico: [santamariahoyas@dipsoria.es](mailto:santamariahoyas@dipsoria.es)

El acto de apertura tendrá lugar a las 10:00 horas del día tercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, si este fuera inhábil, tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento (dirección <https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es>).

Santa María de las Hoyas, 4 de abril de 2024. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz 995

---